

Regeneración.

Periodico Independiente de combate.

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Quando la Republica pronuncie su voz soberana, será forzoso someterse ó dimitir.—GAMBETTA.

Director: RICARDO FLORES MAGON.

Jefe de Redaccion:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Avenue.

ST. LOUIS, MO., E. U. A.—Febrero 25 de 1905.

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—No. 17.

"REGENERACION" EN ST. LOUIS, MISSOURI.

La Persecucion Implacable de la Dictadura.

Una vez más nos vemos obligados á cambiar nuestra residencia, para buscar las garantías que nuestros trabajos políticos necesitan.

No basta atravesar la frontera mexicana, como lo creímos en un principio, para quedar á salvo de los atentados de la Dictadura porfirista. El despotismo del Gral Díaz, no reconoce límite ni pudor, y quien luche por despertar en el pueblo oprimido anhelos de libertad y de justicia, difícilmente encontrará un asilo en que no lo persiga el odio de la tiranía. La Dictadura es implacable para con los que no se someten á la ignominia de soportarla sin protesta; los que dentro de la Patria levantan la voz contra ella, son aplastados brutalmente, y los que fuera de la Patria la exhiben y la acusan, son objeto de sus furores y víctimas de sus asechanzas. La tranquilidad no se encuentra ni la inseguridad termina al traspasar las fronteras mexicanas: el luchador es seguido siempre por la torva mirada de la Dictadura, y donde él busca libertades, ella busca sicarios, y donde él continúa su brega honrada y justa, ella renueva sus persecuciones inicuas y cobardes.

Quando nosotros preferimos dejar el suelo patrio, antes que permanecer en él sometidos á la tiranía y mudos ante sus desmanes y sus crímenes, pensamos que sólo con salir de México, que es donde el Gral Díaz ejerce su asfixiante dominio, podríamos encontrar garantías suficientes para reanudar nuestras labores políticas sin inquietudes, sin tener la amenaza constante de verlas interrumpidas por una arbitrariedad, sin estar precisados á vivir eternamente en guardia para prevenir cualquier brutal atropello. Pero nos engañamos.

Estuvimos primero en Laredo y después en San Antonio, Texas, y no fuimos molestados mientras permanecimos inactivos por la carencia de elementos materiales en que nos dejaron los frecuentes despojos que sufrimos en México por parte del Gobierno. Pero cuando hubimos publicado en esa última población algunos números de REGENERACION, vimos poco á poco desaparecer la tranquilidad de que habíamos disfrutado, hasta llegar á la triste convicción de que era preciso emigrar si no queríamos ver comprometida la buena marcha de nuestros trabajos.

A San Antonio, que está muy cercano á México, pudo llegar fácilmente la influencia de nuestro Gobierno, que pudo allí encontrar sin dificultad manera de hostilizarlos y que algunos males nos hubiera causado si hubiéramos seguido en esa ciudad. Tanto el Sr Ing. Camilo Arriaga como nosotros fuimos molestados por las impertinencias de ciertos individuos que visiblemente llevaban la intención de orillarnos á una riña, cuyas consecuencias podían perjudicar nuestra campaña política, ya fuera que recibiéramos daños personales, ó ya que los causáramos y nos viéramos envueltos en un proceso poco honroso.

Desde luego parece extraño que personas enteramente desconocidas para nosotros y á quienes ni directa ni indirectamente causáramos mal alguno, nos hicieran objeto de provocaciones estúpidas que difícilmente podrian estarse tolerando mucho tiempo.

No entraremos en detalles inútiles de estos casos vulgares, y sólo vamos á hablar brevemente de uno de ellos, que nos llevó hasta los Tribunales y tuvo un desenlace poco tranquilizador para nosotros. Un tal González, mexicano según se dice, se presentó varias veces en nuestra casa, ebrio ó fingiendo estarlo, haciéndose acreedor, por su insolencia, á una expulsión violenta que, sin embargo, no realizáramos para evitarnos complicaciones. Una de tantas veces, González estuvo más insolente que de costumbre, y aunque con palabras decentes se le invitaba á salir, él se negaba rotundamente á hacerlo. Nuestro compañero Manuel Sarabia, sin emplear la menor violencia, fué sacando poco á poco al ebrio, y cuando estuvieron en la puerta (que da á un corredor de donde arranca una pequeña escalera para la calle) González se puso á injuriar soezmente á todo el personal de nuestro periódico y al mismo tiempo trató de sacar una arma para agredir á su conductor. En aquel momento, nuestro compañero Enrique Flores Magón llegó del interior de la casa y al ver el ademán de González, le asestó una fuerte bofetada, sin darle tiempo para consumar su agresión y haciéndolo rodar por la escalera. El ebrio no se decidió á volver á la carga y permaneció en la calle profiriendo injurias y amenazas, hasta que llegaron dos individuos que lo interrogaron amigablemente de lo que le ocurría y se lo llevaron.

Dos horas después, nuestros compañeros Manuel Sarabia y Enrique Flores Magón eran arrestados por el Constable Charles Stevens, obteniéndose su libertad bajo fianza. Pocos días después se vió la causa, en la que todo estuvo á nuestro favor. El ebrio Gonzalez declaró que todo el personal de REGENERACION, pero especialmente el Director, lo había asaltado y golpeado inicuamente sólo porque no quiso tomar una suscripción del periódico. Luego se contradijo, declarando que habíamos hablado mal de los texanos (mentira absoluta), que él fué á pedirnos explicaciones y que por eso lo golpeamos. Los dos individuos con quienes se fué el borracho y que no presenciaron el incidente, declararon que sí lo habían presenciado, faltando descaradamente á la verdad; pero estuvieron en completo desacuerdo con González. En cambio, personas imparciales que estuvieron presentes, declararon la verdad, dejando confirmado que González se introdujo á nuestra casa, nos injurió y estuvo á punto de agredir con arma á Manuel Sarabia, lo que hubiera hecho si Enrique Flores Magón no se lo impide á tiempo. El abogado de nuestros compañeros sostuvo la inculpabilidad de

ellos y pidió fuera castigado el borracho; el abogado del Condado ó Agente del Ministerio Público sostuvo, en cambio, la inculpabilidad de González, y pidió tenazmente que Enrique Flores Magón fuera condenado, ya que los demás no podíamos serlo por no haber para ello el menor pretexto. Fué de notarse el empeño del Constable Charles Stevens, que tiene fama de aborrecer á los mexicanos, por favorecer al ebrio González, pues con frecuencia dicho Constable estuvo inspirando al Fiscal para que proclamara la inocencia del borracho y acumulara cargos absurdos contra Enrique Flores Magón. Al fin venció el Fiscal: nuestro compañero fué condenado á pagar una multa y costas, que hacen una cantidad excesiva, y el ebrio quedó libre de toda responsabilidad.

Puede juzgar cualquiera de la justificación de este fallo y de lo que hubiéramos podido esperar si nuevas agresiones rufianescas nos conducían á los Tribunales con frecuencia.

Pero no es esto lo que nos obligó á salir de Texas. Hay algo más grave. El Gobierno del Gral. Díaz se ha propuesto perseguir toda labor política honrada y parece resuelto á sofocar nuestra voz independiente, sin preocuparse por el escándalo ó el desprestigio que sus procedimientos le acarrearán. Hipócrita ante todo, el Dictador quiso arrojar sobre otros la responsabilidad de perseguirnos y recomendó al Embajador de México en Estados Unidos, Aspiroz, que procurara inclinar al Gobierno Americano á emplear con nosotros los procedimientos que se han empleado en México; es decir, la cárcel y el despojo, la privación de libertad y de elementos de trabajo y de vida. Aspiroz, que sabe que este Gobierno no puede descender hasta la barbarie que reina en nuestra Patria, consideró que sería inútil hacer tal proposición, con la que no se obtendría otra cosa que exhibir el Gral. Díaz su despojo y su ferocidad. No pudiendo el Autócrata conseguir nuestra destrucción por medios solapados, se decidió á perseguirnos abiertamente y á pedir nuestra extradición, aprovechando para ello el tratado que existe entre México y el Estado de Texas. No teniendo que intervenir el

Gobierno Federal Americano en la extradición de algún reo que se encuentre en Texas, cualquier persona á quien pida el Gobierno de México, puede ser conducida rápidamente, sin apelación y sin defensas. En nuestro caso, la extradición se hubiera verificado sin que nos hubiera sido dable recurrir á autoridades superiores, que pudieran evitar el atentado.

Fácil es comprender lo que el Gobierno haría de nosotros si llegara á tenernos nuevamente en sus garras: era infalible la suspensión de nuestros trabajos, y no ya temporal, sino definitivamente. Quanto hemos labrado, cuanto en pro de nuestra causa hemos hecho, cuanto hemos alcanzado después de tenaces esfuerzos y de algunos sacrificios, corría el riesgo de perderse miserablemente por un golpe áudaz de la Dictadura.

Ya otra vez lo hemos dicho: anhelamos trabajar por la libertad de nuestra Patria, sin interrupciones, sin trastornos, en una labor continuada, asestando golpe tras golpe, sosteniendo el ataque siempre, sin que nunca falte ni decaiga ni se interrumpa. Anhelamos, en una palabra, hacer una labor fructífera que por su constancia y su decisión pueda minar el poder de la tiranía y llevar á la conciencia del pueblo la idea que hoy no tiene de su fuerza, de su derecho, de su absoluta soberanía. En San Antonio, Texas, no hubiéramos podido cumplir nuestros deseos porque, como ya vieron nuestros lectores, nuestra lucha continuaba en condiciones de enorme desigualdad, seguíamos estando á merced de la Dictadura, y corriendo el riesgo de ser una vez más sus víctimas. Se imponía la necesidad de abandonar el Estado de Texas, y buscar refugio en uno de los grandes centros de Estados Unidos; donde fuera efectiva la libertad, donde para cada atentado pudiéramos encontrar defensa en la autoridad, en la prensa, en el pueblo mismo, que en su admirable democracia, nunca permitiría que fueran entregados á un déspota los que buscaban la hospitalidad de un país libre.

Hemos hecho un supremo esfuerzo para realizar nuestra aspiración, ó mejor dicho, nuestra necesidad de obtener verdaderas y amplias garantías para nuestros trabajos y hemos trasladado la residencia de REGENERACION á

AL PUBLICO.

Suplicamos que toda correspondencia, se nos envíe con la siguiente direccion:

RICARDO FLORES MAGON,
107 North Channing Ave.,
ST. LOUIS, MO., U. S. A.

Esperamos que nuestros colegas que reciben en su canje "Regeneracion" se sirvan tomar nota de nuestro cambio de domicilio. Nos es honroso ponernos en esta ciudad a las ordenes de nuestros correligionarios.

St. Louis, Mo., donde es nula la influencia del Gobierno dictatorial de Porfirio Diaz.

A pesar del cambio, no hemos interrumpido la regularidad de nuestro periódico, procurando dejar complacidos á nuestros amables suscriptores. No creemos perjudicarlos con tener ahora el periódico á mayor distancia de México, pues como sólo tratamos asuntos políticos que no pierden su oportunidad, no tiene importancia para nuestros lectores recibir en lo sucesivo nuestro semanario en día distinto del en que hoy lo reciben.

No dudamos que nuestros correligionarios, muchos de los cuales nos habían ya aconsejado salir de Texas, aplaudirán nuestro cambio á esta ciudad, considerando, no precisamente las ventajas personales que obtenemos nosotros, sino la utilidad que á la Causa procura la garantía de que nuestras labores no sean interrumpidas y de que nuestra propaganda pueda ser cada vez más extensa y más segura.

Una vez más hacemos presente nuestra gratitud á nuestros correligionarios, á quienes debemos el sostenimiento y los progresos de nuestro periódico. Estamos seguros de que esa protección no llegará á faltarnos, y ante la solidaridad que encontramos en nuestros compatriotas, nos sentimos fortalecidos para la lucha, y llenos de fe en una no lejana redención.

A la lucha, pues, con nuevos entusiasmos, con nuevos alientos, con nuevas y más fundadas esperanzas. Trabajemos todos: seamos constantes, unidos y enérgicos: así seremos fuertes, y en tonces habrá llegado el último día del despotismo y la aurora de nuestra ansiada libertad.

La Explotacion de los Empleos.—Pimentel sigue Exhibiendose.

No pueden imaginarse algunas personas cómo los funcionarios públicos pueden acumular en unos cuantos años cantidades fabulosas, pues que si se atiende á los mezquinos ahorros que de sus sueldos pudieran hacer y aun suponiendo que todo su sueldo lo guardasen religiosamente, el total á la vuelta de algunos años resultaría insignificante al lado de los fuertes capitales que logran reunir sin dedicarse á negocio alguno de los que pueden proporcionar riqueza.

Es claro que si materialmente es imposible que los funcionarios puedan ahorrar hasta hacer fuertes capitales, la existencia de estos provoca las más justificadas sospechas sobre la probidad de los que debieran ser servidores del pueblo, y esa sospecha se transforma en convicción cuando los hechos ponen de manifiesto las vergonzosas especulaciones á que son tan afectos los hombres que en la actualidad desempeñan algún cargo público.

Clases de Taquigrafía

La Profesora Josefa Guevara enseña Taquigrafía en dos meses. Precios cómodos. De 7:30 a. m. á 8:30 p. m. Ta del Bosque No. 19, México, D.F.

No hay diferencia entre los funcionarios según la bandera infecta á que estén ahiados. Científicos y reyistas y porfiristas tienen un ideal común: el de enriquecerse con el dinero del pueblo ó por medio de combinaciones que harían retroceder á los especuladores más endurecidos si se les propusiesen.

Todo es objeto de lucro para los funcionarios. Emilio Pimentel, el Gobernador del Estado de Oaxaca lucra hasta con los empleos. Regularmente los Gobernadores tienen el prurito de imponer Presidentes Municipales, no tanto por el negocio que con ello pudieran hacer, cuanto por que les son útiles para sostener sus respectivas tiranías. Emilio Pimentel se sale de lo vulgar, pues se ha visto que conceda el puesto de Presidente Municipal á quien le da algo por obtenerlo.

Manuel Larrazábal fué Presidente Municipal de Ejutla durante el año de 1904. En todo ese tiempo Larrazábal se aprovechó cínicamente de las aguas de un arroyo que existe en terrenos de ese Distrito para el riego de inmensos plantíos de su propiedad. A los habitantes del Distrito los explotó cobrándoles exhorbitantes impuestos cuando hacían uso de las aguas del arroyo. Naturalmente era injusto que Larrazábal se aprovechara de las aguas de la comunidad. Como le conviniera á Larrazábal continuar en el puesto, con anticipación se preparó su reelección, á cuyo efecto regaló á Emilio Pimentel un anillo de brillantes valuado en trescientos pesos y una moderna máquina de escribir. Larrazábal salió reelecto.

El caso que referimos es público y notorio. Larrazábal mismo en su juicio y en estado alcohólico lo cuenta de un modo tranquilo ante oyentes también tranquilos ¡es tan común que los funcionarios hagan negocio!

Pimentel,—no se sabe si por un espíritu de ahorro mal entendido ó por otro motivo,—ha dispuesto que las medallas con que se premia á los más laboriosos estudiantes, sean de plata en lugar de oro. Quedan, pues, suprimidas las medallas de oro. Estas valían cuarenta pesos y las que hoy se dan valen cincuenta centavos. Si en el fondo de este asunto hay también negocio, como es lo más probable porque el Estado bien puede premiar á sus hijos aprovechados con medallas de oro como antes, Pimentel es el más hábil de los que hacen negocio en los puestos públicos.

Panteon Clausurado.

El Gobierno de Pedro L. Rodríguez no hace nada completo. Dispuso que el Panteón que existe en el costado Poniente de la Iglesia parroquial de Metztlán, Hgo. fuese clausurado definitivamente, disposición que redundaba en beneficio de la salud por las malas condiciones de situación que guardaba dicho cementerio. Queda abierto solamente el Panteón del Refugio, pero está tan mal cuidado que en algunos lugares ni barda tiene.

Es triste que cuando algun gobernante puede hacer algo provechoso, no lo haga, por el desconocimiento del deber que caracteriza a nuestros funcionarios.